



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago

**AUTORIZA CIRCULACIÓN
DE VEHÍCULOS QUE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 253 /

SANTIAGO, 10 FEB 2010

VISTOS: Lo solicitado por el Sr. Director Regional Metropolitano y Región de O'Higgins del Fondo Nacional de Salud (FONASA), mediante Oficio Ord. 459 de 18 de enero de 2010; lo dispuesto en el Art. 1° del D.L. N° 799/74, modificado por el D.F.L. N° 12-2345 de 1979; el Art. 4° letra g) de la Ley N° 19.175; las Instrucciones impartidas por los Sres. Ministros del Interior y de Hacienda mediante el Oficio Circular N° 26 de 2003; Resolución N° 1600/08, Circular instructiva N° 35.593 / 1995 y Dictamen N° 33.955/93 todos de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO: La necesidad de que vehículos de propiedad del Fondo Nacional de Salud, circulen en días sábados por la tarde, domingos y festivos, en atención a los cometidos específicos que deben cumplir inherentes a las funciones propias de dicho Servicio, con especial consideración a informar a los ciudadanos en general y los beneficiarios del seguro Público de salud, en particular, para lo cual se realizan actividades en terreno tales como el Programa de Gobierno Mas Cerca, plazas de encuentro, charlas sobre implementación de la reforma de la salud, Plan AUGE y encuentros comunitarios, entre otros, y con el propósito de efectuar el traslado del personal dependiente de las distintas unidades del Fondo Nacional De Salud,

RESUELVO:

Autorízase, a partir de la fecha de la presente resolución, hasta el 31 de diciembre de 2010, la circulación los días sábados por la tarde, domingos y festivos, de los vehículos que mas adelante se singularizan, de propiedad del Fondo Nacional de Salud (FONASA), para el cumplimiento de cometidos específicos inherentes a las funciones propias de dicho Servicio y efectuar el traslado de funcionarios dependientes de las distintas Unidades de la Dirección Regional Metropolitana de FONASA,

TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA
MARCA	CHEVROLET
AÑO	2006
MODELO	S10 2.4
N° MOTOR	6Y0019122
N° DE CHASIS	9BG138AX06C426155
COLOR	GRIS TRINIDAD
PATENTE	WE 9146-6

CONDUCTORES	a) FRANCISCO GARRIDO MENESES RUT 8.898.481-1
	b) MARIO VENEGAS CABELLO RUT 6.918.914-8
	c) PABLO SANTANA GARCÍA

TIPO DE VEHICULO	MINIBUS
MARCA	MERCEDES BENZ
AÑO	2009
MODELO	VITO 111 CDI
N° MOTOR	64698251567234
N° DE CHASIS	WDF 639 603 134 33350
COLOR	BLANCO
PATENTE	BY VB 18 - 7

CONDUCTORES	a) FRANCISCO GARRIDO MENESES RUT 8.898.481-1
	b) MARIO VENEGAS CABELLO RUT 6.918.914-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE-



MONSERRAT OTAYZA ROJAS
Abogado
MINISTRO DE FE



PABLO ANDRÉS CASANUEVA
INTENDENTE (S)
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

JPA/ MOR /AVS
DISTRIBUCION:

- Dirección Regional Metropolitana del F.N.S. (Sub Depto Administración y Finanzas)
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes.0 ✓